



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a nueve de agosto de dos mil veintiuno. -----

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el Expedientillo Electoral: 212/2021, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **veintitrés horas con nueve minutos (23:09 hrs.)** del nueve de agosto de dos mil veintiuno (09/08/2021), se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito de presentación de **"Juicio de Revisión Constitucional Electoral"**, de nueve de agosto de dos mil veintiuno, signado por Yorceli Salazar Téxis y Carlos Emmanuel Gutiérrez Chávez, con el carácter de "Representante Suplente ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y Representante Propietario del Partido Fuerza por México, ante el Consejo Municipal de Totolac del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; ambos del Partido Fuerza por México, respectivamente", constante de tres fojas, tamaño carta, escritas por su anverso, al cual se anexa: a) Escrito de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, de nueve de agosto de dos mil veintiuno, signado por Yorceli Salazar Téxis y Carlos Emmanuel Gutiérrez Chávez, con el carácter de "Representante Suplente ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y Representante Propietario del Partido Fuerza por México, ante el Consejo Municipal de Totolac del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; ambos del Partido Fuerza por México, respectivamente", constante de cuarenta y un fojas, tamaño carta, escritas por su anverso. b) Oficio número: ITE-SE-806/2021, de trece de junio de dos mil veintiuno, constante de una foja, tamaño carta, escrita por su anverso, al cual se anexa un CD-ROM. c) Copia simple Nombramiento de representante de partido con una firma original, constante de una foja, tamaño carta, escrita por su anverso. d) Copia simple de credencial para votar con fotografía, a nombre de



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

Gutiérrez Chávez Carlos Emmanuel, constante de una foja, tamaño carta, escrita por su anverso. e) Copia certificada de acuse de recibo de fecha "14 JUN 2021" con "folio: 6180", relativo al nombramiento de representante de partido ante el I.T.E, constante de una foja, tamaño carta, escrita por ambos lados; a través del cual se impugna: "La resolución de fecha (29) veintinueve de agosto del año dos mil veintiuno (2021) y notificada el día quince (6) seis de agosto del mismo año, dictada en los Autos el Juicio Electoral, TET-JDC-149/2021 Y ACUMULADOS". ---

Por lo que, en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las veintitrés horas con treinta minutos (23:30 hrs.) del nueve de agosto de dos mil veintiuno (09/08/2021), se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. ---



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
LINO NOE MONTIEL SOSA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA